JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-012-2006-00542-00
Demandante	Claudia María Echeverri Mesa
Demandado	Promotora Alameda de San Francisco
Decisión	Corre traslado cuentas secuestre
Providencia	Auto No.273V

En atención al memorial que antecede se CORRE TRASLADO de las cuentas visibles a folio 105, rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) GILBERTO ARBOLEDA MEJIA, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.